

# PROYECTO PARA FINANCIAR CARRETERA A LIMON

Se trata simplemente de reformar el artículo 56 de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Producción, a fin de que en vez del 2 por ciento que actualmente se destina, de las entradas brutas de la Fábrica Nacional de Licores para la apertura de caminos de acceso, sea un tres por ciento con el fin específico de la construcción de la citada carretera. El proyecto ha sido elaborado por el diputado José Rafael Cordero Crocero.

## CORREO DEL



# ATLANTICO

## SEMANARIO

Organo de divulgación de la Provincia de LIMON

Al servicio del pueblo

DIRECTOR:

HUGO ARAYA

Nº 2 - Año 1 - 4 Págs.

## Procederán a recalificar todas las propiedades en Limón

La Tributación Directa está enviando peritos valuadores, con el fin de recalificar el avalúo, a efecto de los impuestos que deberán pagar los respectivos propietarios. Al mismo tiempo, otro funcionario de esa dependencia procederá a avaluar los terrenos de Alice Valverde.

Por gestión municipal, la Tributación Directa se mostró aiente a enviar a Limón el perito valuator, a fin de establecer el avalúo de los terrenos de Alice Valverde. La comunicación respectiva fue hecha por el Lic. Carlos Alvarado, personalmente, a la Corporación. Dicho funcionario iniciará pronto su labor. Por

otra parte, dicha dependencia oficial informó también que estaba enviando a otros peritos, con el fin de proceder a la recalificación de todas las propiedades de la ciudad y alrededores, con el fin de establecer el impuesto que justamente deberán pagar los respectivos propietarios.

El Diputado don José Rafael Cordero Crocero, ha elaborado un proyecto de Ley,



Dip. Cordero Crocero.

con el fin de financiar la carretera a Limón, con la siguiente exposición de motivos:

La construcción de la carretera a Puerto Limón, es en la actualidad la obra de mayor envergadura y la que representa los mayores beneficios para el país en general. De allí que el esfuerzo de todos los costarricenses sus distintos políticos ni de localismo al gusto, debe dirigirse al logro de la consecución de la trascendental obra. Tal vez resulte para algunos un tanto incoherente hablar de las proyecciones que para el futuro de Costa Rica tiene la carretera a Limón, pero aunque lamentable, es necesario reconocer que para algunos sectores y para la masa popular, la citada obra no tiene la importancia debida, en razón de la falta de una campaña de divulgación que haga resaltar los beneficios del proyecto.

Como uno de los muchos ciudadanos que desde el primer momento han comprendido la necesidad de la realización de esa carretera, vengo estudiando desde hace meses la manera de formular un proyecto de ley que permita financiar su conclusión. No fue sino hasta el momento en que se trajo a debate de la Asamblea Legislativa proyectos relacionados con el Consejo Nacional de la Producción que encontré la forma que creo más conveniente para que en un esfuerzo último, logremos los costarricenses tan laudable objetivo. Es lógico esperar que mi proyecto provoque reacciones. Alrededor de la construcción de la carretera a Limón, se mueven muy fuertes intereses, los más de ellos de indole extranjeros por la repercusión que tendrá

(Pasa a la Página TRES)

## EL DIPUTADO CAAMAÑO DICTAMINARA CONTRA LEY REGULADORA DEL CACAO

El diputado limonense, se pronunció contra la ley de su colega don Hernán Garrón, manifestando que era una copia casi literal de la ley cafetalera, y que los problemas entre una y otra actividad son distintos. Repudió la intervención estatal en la agricultura cacaoatera, y explicó que la ley vendría a beneficiar a la Compañía Bananera, como exportadora de cacao. Como Presidente de la Comisión de Agricultura de la Asamblea, rendirá dictamen negativo al proyecto.

Las declaraciones del diputado don Hernán Caamaño, contra la ley reguladora entre exportadores y productores de cacao, presentada a la Asamblea por el Diputado don Hernán Garrón, han sido muy comentadas en todos los círculos limonenses. Reproducimos párrafos del pronunciamiento del señor Caamaño:

"Indudablemente, este es un asunto sumamente complejo, que tiene muchos puntos a resolver. Y lamentablemente, el proyecto presentado por el señor Garrón a la Asamblea, a mi juicio, no contiene la solución para esos problemas. Considero que el proyecto viene a ser una copia, casi literal, de la ley cafetalera. Y es indudable que ésta no tiene ninguna relación con los problemas del cacao. Además, hay que

(Pasa a la Página TRES)



Dip. Hernán Caamaño

## Sugieren impuestos para solucionar crisis económica del Hospital

En carta que dirigió a la Junta de Protección Social de Limón, el señor Eduardo Solano M. sugiere algunas medidas impositivas, tales como el cobro a las personas que visitan los barcos que llegan al puerto, y cuyo objetivo es la compra de mercaderías diversas. También, la creación de un timbre para las guías de carga de las lanchas de cabotaje.

En carta a la Junta de Protección Social de Limón, y transcrita por ésta a los miembros de la diputación de esa provincia, el señor Eduardo Solano M., sugiere la creación de impuestos con el fin de solucionar la crítica situación económica porque atraviesa actualmente el Hospital Tony Falcó. Indica que podría cobrarse la suma de cincuenta céntimos a toda persona que visita los barcos que arriban al puerto, y que como se sabe lo hacen con el fin exclusivo de comprar en la nave mercadería de toda clase, a mejores precios. El señor Solano sugiere además que se establezca un timbre a las guías de carga de

(Pasa a la Página DOS)

## Contenido económico a obras en zona de Limón pide Gobernador a Economía

El señor Viquez, en mensaje dirigido al Lic. Jorge Borbón, le solicita tener presente principalmente las obras correspondientes a la Provincia, con el fin de que el Ministerio de Obras Públicas no sufra atraso en la ejecución de los trabajos.

En carta que ha dirigido al señor Ministro de Economía, Lic. Jorge Borbón Castro, el Gobernador de la Provincia, don Hernán Viquez, le pide tener presente en forma principal las obras correspondientes a Limón, dándole contenido económico lo más pronto posible, de manera que el Ministerio de Obras Públicas

(Pasa a la Página DOS)

## APOYAN LA INSTALACION DE CENTROS AGRICOLAS CANTONALES

El Ministerio de Agricultura e Industrias envió a la Municipalidad de Limón, la reglamentación correspondiente para al establecimiento de Centros Agrícolas Cantonales, hace ya algunas fechas. Para el correspondiente estudio, se encargó a la Comisión Agrícola Municipal rendir el dictamen del caso, el cual resultó favorable en todos sus aspectos. En vista de ello, la corporación

acordó apoyar en todas sus partes la instalación de dichos centros.

## PIDEN CAMINO DE TIERRA EN SANTA ROSA Y EL TROBOL

La Junta Progresista de Santa Rosa y El Trobol, mediante telegrama dirigido al señor Ministro de Obras Públicas y firmado por el señor Israel Cubero Calderón, ha solicitado la construcción de un camino de tierra que una a esas poblaciones con la ciudad de Limón. Manifiesta la Junta que ellos han ofrecido los peo

(Pasa a la Página TRES)

## DEFENDER PARTIDA PARA LAS JUNTAS DE PROTECCION SOCIAL PIDEN

Ante los diputados Hernán Caamaño, Hernán Garrón y Luis McRae, de Limón, la Junta de Protección Social del puerto transcribe las gestiones de la Asociación Costarricense de Hospitales, a fin de que no se cercene la partida para subvenciones a instituciones hospitalarias, con la modificación del presupuesto.

## ESTUDIAN EXTENSION DE LA CAÑERIA A EL CAIRO

Un grupo de vecinos de El Cairo, se presentaron a la sesión municipal de Siquirres, con el fin de solicitar se extienda el servicio de cañería hasta sus casas de habitación, situadas al sur de la plaza de su localidad. Al conocerse la

situación, el Municipio acordó comisionar al señor Ejecutivo Municipal, para que junto con el Maestro de Obras y el Fontanero, realicen los estudios del caso a fin de determinar las posibilidades y el costo de las obras.

La carta siguiente y la transcripción correspondiente, les fueron enviadas por la Junta de Protección Social de Limón a la diputación del puerto:

Señores Diputados  
Don Hernán Caamaño  
Don Hernán Garrón  
Don Luis McRae  
Estimados señores:  
En Sesión Ordinaria Nº 210, celebrada por la Junta de Protección Social de Limón, el día 3 de marzo de 1960. Se acordó lo siguiente:  
(Pasa a la Página CUATRO)

## Agricultores apoyan proyecto regulador de cacao

El siguiente memorial fue enviado a la Asamblea Legislativa y leído en el capítulo correspondiente en la sesión del lunes pasado, y que transcribimos literalmente:  
Marzo de 1960.  
Toro de Limón.  
Larga Distancia.

Honorable Asamblea Legislativa.  
San José.

Los que aquí firmamos, somos tres entregados a la lucha en la agricultura, estamos de acuerdo en el proyecto de establecer la Oficina del Cacao. Proyecto encaminado por el señor Diputado don Hernán Garrón, lo cual creemos que llenará una gran necesidad, por lo cual estamos en su opinión. Ya que nosotros somos los afectados por encontrarnos en el grupo de los pequeños agricultores, creemos necesario esa Ley y esa oficina.

Atentamente sus servidores,

Jorge Calderón Chl  
Enrique Peña G.  
Rafael Chinchilla  
Manuel Sánchez G.  
Victor Solano S.  
Camilo Miranda M.  
Secundino Zúñiga Z.  
Victor Solórzano  
Antonio Solórzano

José A. Vallo  
José Solano S.  
Bartolomé Palma  
Bertilio Méndez J.  
Narciso Castillo  
Porfirio Arroyo  
Santiago Vargas  
Rafael Vargas  
Hermelindo Hernández  
Joaquín Guadamuz  
Antonio Blanco  
Edgar Espinoza  
Alfredo Sánchez  
José Granados  
Francisco Cruz  
Antonio Arroyo  
Orlando Miranda  
Nicolás Barríos

# Editorial

Ayer, se reunió el Comité Pro-Construcción del Estadio con el señor Gobernador de la Provincia, a fin de entrar en detalles sobre el asunto de la licitación para la compra del terreno donde se piensa construir el edificio.

En su año de labores, el Comité ha venido actuando en forma silenciosa pero árdua y constante. Con la reunión de ayer, realiza su paso de mayor trascendencia hasta el momento, y esto permitirá lograr la consecución de una obra de tanta importancia para el deportismo limonense, que se ha convertido en el ideal de todos desde mucho tiempo atrás.

Nuestro periódico, dispuesto siempre a reconocer todo lo bueno que se realice en beneficio de la Provincia, considera justo exaltar la labor de este Comité, que ha logrado iniciar esta verdadera proeza de conseguir en breve plazo que Limón cuente con un Estadio adecuado. Y la forma en que sus integrantes han venido preparando la labor para la compra del terreno es digna de encomio y de felicitación.

Resulta cierto que el pueblo de Limón, y no decimos afición ya que el movimiento se ha extendido hasta todos los limonenses, ha colaborado con esta causa deportiva. Pero también, es ahora cuando realmente se podrá conocer a ciencia cierta, si los habitantes de la Zona Atlántica que ren contar con su propio Estadio. Por que es cuando se va a entrar en la fase más difícil, que es la construcción, y que como puede adivinarse no se trata de ningún juego de niños.

Pero nosotros creemos, firmemente, que el Estadio llegará a ser pronto una realidad, y pensamos que así lo anhela también Limón entero. Por que si en un año de trabajo se está ya en la compra del terreno, bien podemos confiar en esa labor imponente del Comité para llegar a la completa cristalización en el año próximo.

Es con regocijo, que en esta ocasión nos hemos referido a los esfuerzos de un Comité, cuyos desvelos merecen la congratulación de todos los limonenses.

## FALTA DE AGUA EN SIQUIRRES

La Srta. Miriam Sandi R., Secretaria de la Junta Progresista del cantón de Siquirres, se refiere en carta enviada a este diario al grave problema que padece la población de ese lugar por la falta de agua. El texto de la carta es el siguiente:

Sr. Gonzalo Solórzano, Director de LA REPUBLICA. Estimado señor:

Sirva la presente para darle un cordial saludo, al mismo tiempo ruegole en nombre de la Junta Progresista darle cabida en su muy prestigioso diario al siguiente artículo:

"Consta de los más allegados problemas que padece el cantón de Siquirres, por la negligencia que hay en él.

En primer lugar y el más efectivo, el agua, ese elemento tan preciado, tan abundante por Dios, y del que carecemos no sólo en Siquirres sino en gran parte de Costa Rica.

Para decir verdad, los siquirreños no tenemos cañería, una mínima parte de la población se subasta, con una caudante cañería, claro, que este solo el nombre tiene, pues lo que existe son moldes, donde ésta se ha ido pudriendo, y al agua se le hizo una costumbre pasar por esa vía

Cuando enterraron dicha ca

ñería, Siquirres no tenía ni la tercera parte de los habitantes que tiene ahora.

Por supuesto que todo lo que ha ampliado está totalmente sin agua.

Entremos a una definición, y veamos que Siquirres está rodeado por ríos, en primer lugar y más efectivo está el río Siquirrito, se encuentra a unos trece kilómetros de la población, está situado en un lugar inhabitable, puesto que sus alrededores no lo permiten.

Muy bien podríamos poseer una cañería hidráulica, nos daría agua en abundancia, y sin ningún temor a su contaminación.

En gestiones anteriores, nos insinuaban la perforación de pozos poniendo de inconveniente la contaminación del agua, puesto que pronto se inicia la carretera, y muchas habitaciones irían a usar sus servicios.

En estudio minucioso, encontramos que eso no existe, puesto que abundan los arroyos y el lugar en que puede ser efectiva la cañería, como antes dije, no permite sus servicios, ni puede ser habitado, porque no son terrenos planos.

Sin más particular, esperamos la muy buena acogida que se sirvan darnos.

Atte.  
Miriam Sandi R.  
Secretaria de la Junta Progresista

## Contenido económico a obras en zona de Limón pide Gobernador a Economía

(Viene de PRIMERA PAGINA)

no sufra atraso alguno en la ejecución de los trabajos, que lógicamente son de gran beneficio para la Provincia. La comunicación tuvo objeto, con motivo de una publicación aparecida en La Gaceta, del Presupuesto Ordinario de la República, en el cual están incluidas obras específicas para Li-

mon y Puntarenas y que "para cumplir las disposiciones de la Ley N° 1842 de 24 de diciembre de 1954, el Ministerio de Obras Públicas deberá destinar de las partidas de jornales y materiales de construcción que se le asignen en el futuro, las cantidades necesarias para ejecutar las siguientes obras en las provincias de Puntarenas y Limón..."

## LIMON, CENTRO TURISTICO

Indudablemente la provincia de Limón cuenta con mayores posibilidades turísticas que la mayoría de las zonas en Costa Rica. Su belleza exótica, los diferentes puntos de interés para el visitante, hacen de la zona un sitio digno de ser visto hasta por el más exigente de los viajeros. Y es que aquí se produce algo, que aunque difícil de comprender, resulta tangible: el turista que llega a esta zona, que visita la ciudad, siente la sensación de hallarse en otro país. O mejor dicho, en algún país de las Antillas, con todos sus atractivos. Y es que hasta la vegeta-

ción es diferente, ayudada con esa fertilidad tropical que quizá no logramos observar en otras regiones de clima parecido.

Limón cuenta con un ambiente cosmopolita, y para los amantes de los baños marinos existen playas sumamente cómodas y extensas, que se encuentran situadas a poca distancia del centro de la ciudad. En lo que respecta a los hoteles, existen varios con todas las comodidades, y que mantienen sus precios fijos para todo el año a fin de colaborar en la campaña pro-turismo que allí se desarrolla.

## Demarcación de calles de Sucesión Valverde

El Municipio giró instrucciones al señor Ingeniero Municipal, a fin de que proceda a la mayor brevedad a la demarcación de las calles en las propiedades de la Sucesión Valverde, las cuales deberán ser de veinte metros de ancho. Al mismo tiempo, se encarga a dicho funcionario hacer un plano de dichas obras, con las probables construcciones de personas que invadan terrenos que seran de exclusiva propiedad municipal.

## SERA CEMENTADO EL PASEO LUIS VALLE

De acuerdo con disposición de la Municipalidad, se procederá a cementar la vía conocida como Paseo Luis Valle,

cuyo estado es actualmente deficiente. El Ing. señor Jiménez anunció que los trabajos se iniciarán una vez que

se terminen los de la carretera a Liverpool y al Palmar de Moín

## Gobernador felicita a personeros del Consejo Nal. de Producción

El señor Gobernador de la Provincia, don Hernán Viquez, ha enviado carta al Presidente de la Junta Directiva, don John Breal, y al Gerente y Sub-gerente, don Juan José Herrero y don Sidney Ross, del Consejo Nacional de Producción, manifestando su complacencia con motivo de la visita que ellos realizaran, junto con otros Directivos de la Institución, a la zona de Línea Vieja, en especial las instalacio-

nes de Guácimo. Considera el señor Viquez que ese interés por inspeccionar los centros agrícolas de trabajo resulta de gran beneficio para el futuro económico de la región.

## Recolección de ciertos desechos será por cuenta de interesados

La Municipalidad de Limón, acordó en una de sus recientes sesiones, que la recolección de basuras, tales como maderas, materiales usados en construcciones, colchones, etc., no originen propiamente en las casas y las desherbas será afectada por cuenta de los interesados. Esto, por cuanto resulta oneroso para la Corporación prestar un servicio que no le corresponde. La medida tendrá vigencia a partir del primero de abril próximo.

## Sugieren impuestos para solucionar crisis económica del Hospital

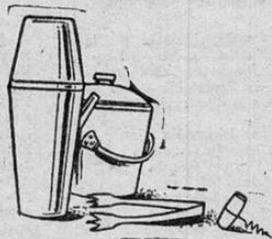
(Viene de PRIMERA PAGINA)

las lanchas de cabotaje, que bien podría ser de unos dos céntimos.

En esta forma, considera el proponente que bien se podría lograr un fondo para el Hospital, que a su juicio podría solucionar por lo menos el ochenta por ciento de sus necesidades actuales.

### AGUA MINERAL

# BLUE



# ROCK

## SIGNO DE PUREZA

# Proyecto para financiar Carretera a Limón

(Viene de PRIMERA PAGINA)  
sobre los accionistas de la Northern Railway Company, que tiene la explotación de la línea férrea que nos comunica con el puerto del Atlántico. Pero deseo insistir que al dar a conocer mi modesto plan a los costarricenses, que no lo considero nada extraordinario ni portentoso, lo que busco es alcanzar la comprensión de gobernantes y gobernados, para que como lo dije, en un esfuerzo alcancemos la meta común para dicha de nuestra que

El artículo 56 de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de la Producción destina un 2 por ciento de las entradas brutas que deja la venta de los cores de la Fábrica Nacional para la construcción de caminos de acceso. Esta renta se calcula en la actualidad en .. \$ 600.000,00 anuales, estimando los ingresos brutos de la Fábrica en \$ 30.000.000,00 anuales. Yo considero que reformando el citado artículo y aumentando el porcentaje a un 3 por ciento y destinando su renta a la financiación de un empréstito para la solución de la carretera a Limón, fácilmente se lograría emprestar en el exterior \$ 10.000.000 o más millones de colones, ya que el porcentaje citado dejaría una renta anual de un billón de colones. Además, como se sabe, el aumento de las rentas de la Fábrica Nacional de Lícores es progresivo, lo que me presenta un margen de fondos suficiente para garantizar cualquier operación crediticia. Como se comprende el proyecto no puede ser más sencillo, pero no obstante ello y debido a diversos factores como el que cité en párrafo anterior y el de la incomprensión de muchos, lamentablemente estoy seguro, que provocará algunas reacciones en su contra.

El 2 por ciento que se destina actualmente para la construcción de Caminos de Acceso fue fijado por la Asamblea pasada cuando discutió la Ley Orgánica del Consejo Nacional de la Producción. Aunque no pareció lo más técnico ni indicado que fuera otra dependencia pública, no el Ministerio del ramo, quien tuviera a su cargo la construcción de caminos, se dejó previsto en la ley que las obras podían ser realizadas en forma conjunta entre el mencionado Ministerio y el Consejo. El plan se puso de inmediato en ejecución y ha dado sus frutos, pero no en todos los casos en la forma que era de esperarse. No siempre se ha dispuesto la realización de los caminos más indicados ni en todos los casos se ha procedido mirando únicamente el interés nacional. Por estar en manos de la Junta Directiva del Consejo la disposición de los fondos, su aplicación se hace o puede hacerse movidos por in-

tereses políticos o de otra naturaleza, que no son propiamente los que el país necesita. Por otra parte la renta resultante exigua para atender las necesidades del país en general, ya que sólo un camino de segunda o tercera categoría puede de consumir todos los fondos. Así las cosas, pareciera lo más lógico aumentar el porcentaje citado y destinar sus fondos en forma exclusiva a financiar un empréstito que permita la conclusión de la carretera al Puerto del Atlántico. Con esta obra ganaría el Consejo porque conforme a sus estatutos contribuiría a habilitar una de las zonas productoras más ricas del país al incorporarla a la nación por medio de una carretera y ganarían por lo tanto todos los costarricenses por la nueva fuente de riqueza que para el país significa esa carretera. Ante un cuadro tan claro y convincente qué es lo que hace falta: pues no otra cosa que una fuerte dosis de comprensión de parte de todos los organismos y funcionarios que tendrán que ver con la tramitación de este proyecto. De parte de todos los señores diputados que con sus conocimientos le introduzcan las reformas que consideren pertinentes para hacerlo más efectivo y para que finalmente le den su aprobación; de parte de los miembros de la Directiva del Consejo Nacional de la Producción para que no se opongan al mismo y no vean en él ningún otro móvil que no sea el del beneficio para lo nacional y finalmente de los miembros del Poder Ejecutivo para que lo acepten y ejecuten viendo en el proyecto nada más que un deseo de cooperar con los esfuerzos que realiza el Gobierno — y justo es reconocerlo — en la realización de la importante obra. Si todos logramos poner nos de acuerdo y si logramos llevar el convencimiento y el entusiasmo a todos los sectores populares, yo creo que en fecha muy cercana podremos todos comunicarnos con una hermosa carretera con la rica y fértil zona Atlántica.

Hay otro aspecto que por considerarlo hondamente vinculado a la construcción de la carretera a Limón, que deseo comentar en esta oportunidad.

Ocupa la atención del público lo que se ha dado en llamar crisis del Ferrocarril Eléctrico al Pacífico y muchos ciudadanos han puesto como ejemplo de éxito a la empresa extranjera que explota el Ferrocarril al Atlántico para argumentar en favor de la idea de que esta última Empresa adquiriera la del Pacífico. Han olvidado estos ciudadanos entre otros factores, los de que la compañía extranjera labora con un fin exclusivamente utilitario y no de servicio público como lo hace el Ferrocarril Eléctrico al Pacífico; que

no tiene la competencia del transporte por carretera, como si lo tiene el del Pacífico y de que los grandes consorcios extranjeros están vinculados a todas las compañías que explotan determinadas actividades en Latinoamérica y que por lo tanto tienen innumerales medios para protegerse entre sí. Tal es el caso de las compañías navieras que fijan tarifas mucho más bajas en las líneas que tocan Puerto Limón para promover la importación de los productos por ese punto, beneficiando directamente a la Northern Railway Company. Son casualmente estos consorcios internacionales los que emplean todas sus fuertes influencias para impedir que el país pueda lograr un empréstito en el extranjero para la construcción de obras como la carretera a Limón, que representa un fuerte impacto para los intereses representados por la Northern. Esta Empresa concluye su contrato en Costa Rica dentro de 20 años. De allí lo que más le convenga en la actualidad se venderá a la nación o formará una sociedad con el Ferrocarril Eléctrico al Pacífico. De no lograrse esta venta o esta unión, sus accionistas se opondrán por todos sus medios al alcance a la construcción de la carretera porque no les permitirá obtener las pingües ganancias que han obtenido hasta ahora, durante los pocos años que faltan para la conclusión del contrato. Considero, de esta manera, que es un error tremendo promover la idea de comprar la Northern y mucho mayor, el de permitir que ésta compre al Ferrocarril Eléctrico al Pacífico. Un ejemplo patente y que puede traerse por analogía para reforzar nuestra tesis, es el del Instituto Costarricense de Electricidad. La Compañía extranjera que explota el fluido eléctrico, la Bond and Share, viene promoviendo por todos los medios, desde hace tiempo, la venta al Estado costarricense de todas sus instalaciones. Para los accionistas de esta Empresa, sería el mejor negocio. De allí que hasta estimulan en muchos casos, el fal-

so nacionalismo de algunos que ingenuamente al apoyar la compra de esa Compañía, le hacen un flaco servicio al país. Lo conveniente es continuar el plan que con tanto éxito viene desarrollando el ICE, con la construcción de plantas nacionales el país producirá su propio fluido eléctrico y en esta forma alrededor de la compañía extranjera se cerrará un cerco que terminará obligando a sus directores a venderla a un precio razonable. Este es el camino indicado. La meta que más conviene a la nación. De allí que todos debamos esforzarnos por dar mayores medios económicos al ICE y de comprender la importancia que tiene.

Similar es el caso de la carretera a Limón. Saben los accionistas de la Northern como lo apunté anteriormente, que esa obra repercutirá hondamente en sus propios intereses. De allí que busquen desesperadamente, con todas las simulaciones del caso, la promoción de su venta. Nada ganamos los costarricenses con adquirirla, ni mucho menos con permitir que adquiera a la única empresa ferrocarrilera con que cuenta el país. Por lo tanto el esfuerzo nacional de dirigirse a la construcción de la carretera o mejor dicho a su conclusión y a ello se debe que nos atrevamos a aportar nuestro grano de arena por medio de este proyecto que dejamos hoy expuesto ante la conciencia del país.

He solicitado a los diputados Juan Guillermo Brenes Castillo y don Luis MacRae, que me acompañen con sus firmas en la presentación del proyecto. Conozco sus desvelos y sus luchas por el logro de la trascendental obra. Deseo que ellos, como yo, gocen del enorme placer de apadrinar un proyecto que no obstante la modestia y la sencillez con que ha de ser formulado, dará los fondos suficientes para la cristalización del sueño de todos los costarricenses: la carretera a Puerto Limón.

## EL DIPUTADO CAAMAÑO DICTAMINARA CONTRA LEY REGULADORA DEL CACAO

(Viene de PRIMERA PAGINA)

tomar en cuenta que cada uno de los productores de cacao es al mismo tiempo un beneficiario, y la ley del café se hizo precisamente para regular las relaciones entre los productores y los beneficiadores, y no exactamente entre los productores y los exportadores. Así pues, siendo la situación del cacao totalmente diferente del problema básico no cuenta con ninguna solución en el proyecto sometido a estudio de la Asamblea. Además, allí no se contemplan las situaciones reales del mercado del cacao en el interior del país.

"Por otra parte, continuó diciendo el señor Caamaño, "para sostener la Oficina en que se basa el citado proyecto, no se puede crear un impuesto al producto, ya que la Compañía Bananera (principal productora y exportadora de cacao en el país), está libre de toda carga de impuesto nacional o municipal que se pretenda establecer en el futuro, con base en el contrato del año 1948. Esta circunstancia dejaría a los otros productores en una condición de inferioridad. Y es que éstos sí tendrían que tributar con el impuesto del 5 por ciento.

En esta forma, vendría a crearse una situación discriminatoria en beneficio de una empresa extranjera y en perjuicio de las nacionales.

Existen además otras situaciones, aparte del concepto económico, que no se contemplan. Por ejemplo, el caso del agente comprador que es el que realiza los contactos con los pequeños productores, teniendo manos libres para comprar a su antojo, pagando el precio

que permitan las circunstancias porque atraviesa el pobre vendedor.

Por todo eso, yo considero que el proyecto es totalmente anacrónico, por lo menos en estos momentos, ya que tenemos una Cooperativa de cacao formada por un grupo bastante numeroso de finqueros y dos entidades estatales: el Consejo de Producción y el Banco Nacional. Estando la Cooperativa sustentada económicamente y asesorada por técnicos de experiencia en estos asuntos, considero que viene a ser el más conveniente organismo regulador en la provincia de Limón. Diferente sería el caso si no existiera una agrupación como ésta, porque entonces sí sería conveniente pensar en la creación de la Oficina.

Pero funcionando la Cooperativa a satisfacción de los accionistas, no veo la necesidad de llegar a eso ahora, ya que sólo nos traería un aumento de burocracia y el entorpecimiento en los sistemas de manejo del cacao por la intervención del Estado en el manejo particular de las fincas."

Refiriéndose más extensamente a la intervención estatal, continuó el diputado exponiendo:

"Los agricultores en general repudiamos la intervención de extraños en el manejo de nuestras fincas. Precisamente si somos agricultores es por escapar de las intervenciones estatales y a que los demás intervengan en nuestra vida económica y administrativa. Así, quien se meta a las montañas y lucha con tantas dificultades, lo hace precisamente por defender su individualidad. Y por defender el derecho de manejar a su capricho sus bienes e

## Mesas y sillas enviadas a diferentes escuelas

La Gobernación de Limón ha venido realizando el envío de gran cantidad de mesas y sillas, las cuales serán utilizadas en diferentes escuelas de la provincia, en especial en lugares lejanos. Este mobiliario prestó muy buen servicio al colegio de Limón, y ahora que se le ha sustituido, se tiene la oportunidad de usarlo en esos centros educativos que habían venido padeciendo el problema de la escasez de muebles para el desarrollo de su trabajo.

## PIDEN CAMINO DE TIERRA EN SANTA ROSA Y EL TREBOL

(Viene de PRIMERA PAGINA)  
nes para la cuadrilla del topógrafo, y por su parte, la Northern Railway ha pedido se le quite por su cuenta la carretera indique por dónde deberá ser una empedrada dentro de sus propiedades.

Los vecinos de esa zona esperan que el señor Ministro Salas haga bueno su ofrecimiento.

## CRECE LA CIUDAD DE LIMON

Gran cantidad de lotes, situados en la zona adyacente al cementerio, han sido adquiridos por los interesados en edificar construcciones. Se muestran muy satisfechos, ya que su ubicación es muy cercana a la ciudad, por lo cual sus actividades comerciales y privadas no resultarán afectadas. Este desplazamiento hacia zonas más céntricas, permite la lógica expansión de la ciudad de Limón, significando el progreso que buscan todos los limonenses.

## Excitativa del Comité Pro - Estadio

Limón, 23 de Marzo de 1960.

LICITACION PUBLICA

Señor don  
Para quienes interese  
San José,  
Estimado señor:  
Ya se está publicando la licitación para la compra del terreno en que será construido el Estadio de Limón. Sabedor este Comité que Ud. posee terrenos aptos para el fin indicado y conociendo sus virtudes de deportista y de ciudadano que quiere que sus hijos crezcan sanos, nos permitimos rogarle que su oferta sea con miras a conseguir esos fines pidiendo por su terreno una suma módica si no puede donarlo, que permita a este Comité llevar a buen fin su propósito.

No huelga manifestar a Ud. la plusvalía que sus terrenos alcanzarán con la construcción del Estadio, compensando en hart grado el valor de la donación o del menor precio. El deporte de la Provincia de Limón agradecerá eternamente y quedará grabado con letras de oro en su corazón cualquier beneficio que se le brinde en esta oportunidad.

Armando Martínez C.  
Secretario.

p) Comité Pro-Construcción Estadio de Limón.

El Comité Pro construcción Estadio de la Ciudad de Limón, debidamente autorizado al efecto, por medio de la presente abre licitación para la compra de un terreno apto para la construcción del estadio. El terreno deberá medir un mínimo de cuatro hectáreas y no mayor de seis. No podrá estar situado a una distancia mayor de dos kilómetros del centro de esta Ciudad y tener acceso por medio de carretera. Las ofertas serán abiertas el 31 de marzo del año en curso, en la sesión ordinaria de este Comité que se reúne en los salones del Balneario Municipal de esta ciudad. Las ofertas pueden ser dirigidas al señor Secretario del Comité don Armando Martínez Cordeiro, apartado 186 de Limón y serán tomadas en cuenta aún las que se presenten el momento de abrirse la sesión. El Comité se reserva la facultad de acoger la oferta que más beneficio al deporte o de rechazarlas todas. Es las ofertas se recibirán hasta el día 28 de abril del año en curso a las 19 horas.

Limón 23 de marzo de 1960.

Comité Pro-Construcción Estadio de Limón.

# "NO DEBE PERMITIRSE LA FUSION DEL F. E. AL P. CON LA NORTHERN"

Con el título precedente hemos recibido un comentario de F. Coto C., cuyo texto reproducimos íntegramente. Dice el Sr. Coto:

"Se nos anuncia a los costarricenses como un desacierto más del actual Poder Ejecutivo a cargo del Licenciado Echandi, la posibilidad de fusionar el Ferrocarril Eléctrico al Pacífico con la Northern Railway Company. Ese sería de llegar a ocurrir, —y que Dios no lo permita— el más

grande de los errores cometidos por la presente Administración. Ningún yerro mayor tendríamos que soportar los costarricenses. La Northern Railway Company sirviéndose de un contrato leonino que se hace necesario e indispensable revisar a costa de cualquier cosa, es la única y verdadera responsable de la desgraciada crisis económica que padecemos los habitantes de la Zona Atlántica, que, por cierto, cada vez empeora más y más sin visos de que pueda me-

rar en el futuro. La Northern Railway Company ha venido operando con criterio insensiblemente mercantil al margen de los sentimientos generosos de los costarricenses y por mantener un odioso y repugnante monopolio, cada vez que las necesidades de sus opulentos accionistas extranjeros lo exigen, sube a su sabor y antojo las tarifas de fletes y pasajes que todos debemos satisfacer. La autonomía del Ferrocarril Eléctrico al Pacífico debe respetarse porque es una conquista en nuestro medio nacional. No debemos permitir los costarricenses que el Poder Ejecutivo meta las manos ni en el Ferrocarril al Pacífico ni en ninguna de las Instituciones Autónomas, aunque se nos anuncie que tal ocurriría sólo para meter en cintura a la Northern Railway Company. Nos proponemos hacer nuevos comentarios en el futuro para demostrar como es de cierto, que la Northern Railway Company es una empresa detestable la cual sí es necesario controlar pero no con perjuicio de otros intereses nacionales

que pueden ser mejorados mediante adecuadas reorganizaciones. Prometemos interesarnos en el punto.

Guácimo-Roxana  
Marzo de 1960.

FERMIN COTO C

## Apuntillos Deportivos

Por Mister HAC

...Que si le convenia ganar el Júpiter sobre los azules de la Marina? Pues eso era un hecho. En la complementaria, el domingo los marineros hicieron tres penales, dos no los colocaron en la profundidad de la red, y uno sí. Más pruebas de que en el destino (?) estaba marcado el gane de los jupeños, no se pueden dar... no les parte...

...Entró a licitación la compra de un lote, para la construcción del estadio de fútbol. Primer gran acto del Comité... ¡Que Dios acompañe tan bien intencionados pasos de estos muchachos!

...La Liga Atlántica de Beis-

bol invite por nuestro medio a todos los amigos del deporte rey, a su misa de aniversario de fallecimiento...

...Los deportistas del puente de Villafranca, le han enviado al Gobernador, el señor Viquez, sus felicitaciones y agradecimientos, porque les devolvió los marcos de tubo. Prueba evidente, de que para ser buen deportista, no hay necesidad de exhibirse...

...Ya en la primera semana de abril (llegamos a Semana Santa, rapidito verdad?), actuará la liga menor de fútbol, la cual está trabajando duramente en los ajeteos del deporte menor oficial. Le deseamos los mejores éxitos...

## HOTEL PAN AMERICAN

San José - C. R.  
Avenida Central

SE PONE A SUS  
GRATAS ORDENES  
A SU PASO  
POR SAN JOSE



### BAR

Nacionales  
LICORES  
y extranjeros

## DEFENDER PARTIDA PARA LAS JUNTAS DE PROTECCION SOCIAL PIDEN

Viene de PRIMERA PAGINA)

ARTICULO 2.

4) Enviar copia a Uds. de la nota recibida por esta Junta, del Secretario de la Asociación Costarricense de Hospitales y hacerles saber que esta Junta hizo su presupuesto con tanto con los ₡ 50,000.00 (Cincuenta mil colones) más que le asignaron.

De Ud. muy atentamente,

Alberto Amador B.  
Secretario

San José, Febrero 25, 1960  
Señores Presidentes de la

Juntas de Protección Social del País.

Estimados señores:

Permítome transcribir a ustedes el artículo segundo de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Asociación Costarricense de Hospitales el día 24 del presente mes y que textualmente dice:

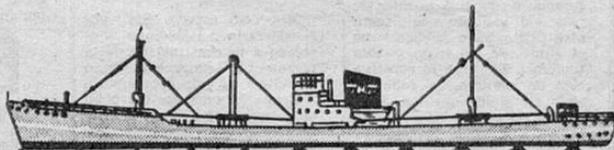
"Conocido por esta Asociación el proyecto de modificación al Presupuesto de la República, publicado en La Gaceta del día 19 del mes que corre, en que el cual se cercenar las subvenciones a los hos-

pitales de toda la nación y a otros organismos, ACUERDA:

Dirigirse a todas las Juntas de Protección Social del País instándoles para que intervengan ante los Señores Diputados de sus respectivas jurisdicciones, a fin de hacerles notar la trascendencia que esa medida traería en perjuicio de recto del enfermo hospitalario".

De Uds. con toda consideración y aprecio,

Arnulfo Carmona B.  
Secretario de Asociación  
Cost. de Hospitales



## FLOTA MERCANTE GRANCOLOMBIANA, S.A.

SIRVIENDO AL PUERTO Y A LA PROVINCIA DE LIMON, Y A TODO COSTA RICA CON UN SERVICIO RAPIDO Y REGULAR DE CARGA, TOCANDO PUERTOS DE SUR, CENTRO Y NORTE AMERICA

Para mayor información sírvase comunicar con

# AGENCIAS UNIDAS S. A.

Agentes generales de FLOTA GRANCOLOMBIANA, S. A. en COSTA RICA.

OFICINAS EN: LIMON, SAN JOSE, PUNTARENAS